



Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón Honduras C.A.

Tel. 2424-8495;

Email: municipalidadesaba@yahoo.com



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Sabá, Departamento de Colón; **CERTIFICA:** Que en el Libro Original de Actas Municipales, que esta oficina lleva durante el año **2020**, se encuentra inscrita el Acta que literalmente dice **Acta No.08**, En el Municipio de Sabá, Departamento de Colón, a los 02 días del mes de Abril del año 2020, se acordó celebrar Sesión extraordinaria de Corporación, en la casa de la cultura de esta ciudad de Sabá, bajo la presencia del Alcalde Municipal el **Sr. ELIN OVED ACUÑA MENCINAS**, Vice-Alcalde Municipal Sra. Sara Rosa Sandoval. Y con asistencia de los Señores Regidores por su orden Ing. Roduel Antonio Hernández, Ing. Bethel Kenny Amaya Bach. Carlos Alberto Valle, Sr. José Rubén Arita Salvador, Sr. Yodin Augusto Colindres Medina, Sr. Nelson Dagoberto Najera Reyes, Lic Santos David Moreno Sr. Godofredo Martínez (con excusa por ser de la tercera edad), con presencia del, Sr. Jorge Rodríguez Comisionado Municipal, y el Sr. Daniel Orellana Presidente de la CCT. Y ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe. La Sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1º 2º 3º 4º 5º 6º 7º 8º 9º

La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades Legales que la Ley le confiere **ACUERDA** mediante **ACUERDO NO: 01 Aprobó por unanimidad. Ampliación de transferencia del Gobierno Central para Campaña Honduras Solidaria para Emergencia COVID-19 El cual se detalla de la siguiente manera:**

Y no habiendo más que tratar se levanto la Sesión siendo las tres de la tarde con treinta minutos, firmando los miembros corporativos presentes para constancia, Firma y Sello, Rosa María Salinas, Secretaria Municipal.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Extendida la presente en el Municipio de Sabá, Departamento de Colón a los **07** días del mes de **Diciembre** del año **2020**

Lic. Consuelo Rosa María Martínez
Secretaria Municipal





Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón Honduras C.A.

Tel. 2424-8495;
Email: municipalidaddesaba@yahoo.com



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Sabá, Departamento de Colón; **CERTIFICA**: Que en el Libro Original de Actas Municipales, que esta oficina lleva durante el año **2020**, se encuentra inscrita el Acta que literalmente dice **Acta No.09**, En el Municipio de Sabá, Departamento de Colón, a los 30 días del mes de Abril del año 2020, se acordó celebrar Sesión Ordinaria de Corporación, en la casa de la cultura de esta ciudad de Sabá, bajo la presencia del Alcalde Municipal el **Sr. ELIN OVED ACUÑA MENCINAS**, Vice-Alcalde Municipal Sra. Sara Rosa Sandoval. Y con asistencia de los Señores Regidores por su orden Ing. Roduel Antonio Hernández, Ing. Bethel Kenny Amaya Bach. Carlos Alberto Valle, Sr. José Rubén Arita Salvador, Sr. Yodin Augusto Colindres Medina, Sr. Nelson Dagoberto Najera Reyes, Lic Santos David Moreno Sr. Godofredo Martínez con presencia del, Sr. Jorge Rodríguez Comisionado Municipal, y el Sr. Daniel Orellana Presidente de la CCT. Y ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe. La Sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1º 2º 3º 4º 5º 6º 7º 8º 9º

La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades Legales que la Ley le confiere **ACUERDA** mediante **ACUERDO NO: 01 Aprobó por unanimidad. En el marco de las medidas otorgadas por el Gobierno Central, dentro de la emergencia en la crisis mundial ocasionada ante la amenaza de propagación del COVID -19 Declarada mediante decreto Ejecutivo PCM 005-2020 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 10 de Febrero 2020 reformado por Decreto Ejecutivo PCM 016-2020 con fecha de publicación 06 de Marzo de 2020, Por medio de la presente La Honorable Corporación Municipal de este término, en sesión de Corporación Municipal N°6 EN acta N°09 hace del Conocimiento Publico la siguiente ORDENANZA MUNICIPAL**

1. No se permite la apertura parcial ni total de negocios NO autorizados por el Gobierno Central mediante los comunicados.

2. Se exige a todos los negocios autorizados a tomar todas las medidas de Bio-Seguridad (uso de mascarilla, Gel Antibacterial, Desinfectante y Distanciamiento)

3. A todas las pulperías de barrios, Colonias y Comunidades en general deberá de tomar de igual manera estas medidas y se ordena cerrar a las 6:00PM; así mismo se recuerda a los negocios autorizados a cumplir con los horarios establecidos.

4. Toda persona que llegue al municipio o salga a realizar actividades de cualquier índole en sitios de mayor propagación del Covid-19, **DEBERA DE ESTAR OBLIGATORIAMENTE EN CUARENTENA** por lo tanto, Pedimos conciencia a todos y a todas para evitar contagio.

5. Se recuerda que existe Decreto Municipal de **LEY SECA**, lo cual a quien incumpla será detenido por las autoridades correspondientes y se aplicara sanciones administrativas que irán hasta el cierre de operaciones o cancelación de su respectivo permiso.

6. Se agradece el apoyo de las Comunidades y líderes de diferentes organizaciones que están apoyando los Puntos de Control Sanitario, por tanto, se pide a todas las personas que habitan o visiten nuestro municipio incluyendo las comunidades, a que se sometan a sus respectiva desafectación o medidas sanitarias por el bien de nuestra salud.

7. A todos los comerciantes se les notifica que se hará operativos en el Control de precios y conforme a Ley se hará sanciones a quienes están abusando o aprovechándose injustamente del pueblo.

Para una mayor efectividad de esta ORDENANZA se instruye al Director de Justicia Municipal en apoyo con el personal de Policías Militar, Policía Municipal y Salud para realizar los operativos y proceder con lo que corresponda.

Y no habiendo más que tratar se levanto la Sesión siendo las tres de la tarde con treinta minutos, firmando los miembros corporativos presentes para constancia, Firma y Sello, Rosa María Salinas, Secretaria Municipal.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Extendida la presente en el Municipio de Sabá, Departamento de Colón a los **07** días del mes de **Diciembre** del año **2020**


Lic. Consuelo Rosa María Murgueta
Secretaria Municipal





Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón
Honduras C.A.

Tel. 2424-8495;
Email: municipalidaddesaba@yahoo.com



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Sabá, Departamento de Colón; **CERTIFICA**: Que en el Libro Original de Actas Municipales, que esta oficina lleva durante el año **2020**, se encuentra inscrita el Acta que literalmente dice **Acta No.09**, En el Municipio de Sabá, Departamento de Colón, a los 30 días del mes de Abril del año 2020, se acordó celebrar Sesión Ordinaria de Corporación, en la casa de la cultura de esta ciudad de Sabá, bajo la presencia del Alcalde Municipal el **Sr. ELIN OVED ACUÑA MENCINAS**, Vice-Alcalde Municipal Sra. Sara Rosa Sandoval. Y con asistencia de los Señores Regidores por su orden Ing. Roduel Antonio Hernández, Ing. Bethel Kenny Amaya Bach. Carlos Alberto Valle, Sr. José Rubén Arita Salvador, Sr. Yodin Augusto Colindres Medina, Sr. Nelson Dagoberto Najera Reyes, Lic Santos David Moreno Sr. Godofredo Martínez con presencia del, Sr. Jorge Rodríguez Comisionado Municipal, y el Sr. Daniel Orellana Presidente de la CCT. Y ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe. La Sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1º 2º 3º 4º 5º 6º 7º 8º 9º

La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades Legales que la Ley le confiere **ACUERDA** mediante **ACUERDO NO: 02 Aprobó por mayoría de votos Rendición de Cuentas acumuladas del I trimestre del año 2020 con un saldo inicial del periodo de Lps. 474,873.74 total de ingresos recaudados de Lps 17.554,664.84 total disponible de Lps.18.029, 538.58 total de gastos ejecutado de Lps.10.969,443.40 saldo al final del trimestre Lps 7.060,095.18.**

Y no habiendo más que tratar se levanto la Sesión siendo las tres de la tarde con treinta minutos, firmando los miembros corporativos presentes para constancia, Firma y Sello, Rosa María Salinas, Secretaria Municipal.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Extendida la presente en el Municipio de Sabá, Departamento de Colón a los **07** días del mes de **Diciembre** del año **2020**

Lic. Consuelo Rosa María Martínez
Secretaria Municipal





Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón Honduras C.A.

Tel. 2424-8495;
Email: municipalidaddesaba@yahoo.com



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Sabá, Departamento de Colón; **CERTIFICA**: Que en el Libro Original de Actas Municipales, que esta oficina lleva durante el año **2020**, se encuentra inscrita el Acta que literalmente dice **Acta No.09**, En el Municipio de Sabá, Departamento de Colón, a los 30 días del mes de Abril del año 2020, se acordó celebrar Sesión Ordinaria de Corporación, en la casa de la cultura de esta ciudad de Sabá, bajo la presencia del Alcalde Municipal el **Sr. ELIN OVED ACUÑA MENCIAS**, Vice-Alcalde Municipal Sra. Sara Rosa Sandoval. Y con asistencia de los Señores Regidores por su orden Ing. Roduel Antonio Hernández, Ing. Bethel Kenny Amaya Bach. Carlos Alberto Valle, Sr. José Rubén Arita Salvador, Sr. Yodin Augusto Colindres Medina, Sr. Nelson Dagoberto Najera Reyes, Lic Santos David Moreno Sr. Godofredo Martínez con presencia del, Sr. Jorge Rodríguez Comisionado Municipal, y el Sr. Daniel Orellana Presidente de la CCT. Y ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe. La Sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1º 2º 3º 4º 5º 6º 7º 8º 9º

La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades Legales que la Ley le confiere **ACUERDA** mediante **ACUERDO NO: 03 Aprobó por mayoría votos Rendición Cuentas del I trimestre del año 2020 con un saldo inicial de Lps.474, 873.74. Total de gastos ejecutados en el trimestre de Lps.17.554, 664.84 quedando un total disponible de Lps.18, 029,538.58 total de gastos ejecutados en el trimestre de Lps.10.969, 443.40 quedando saldo al final del trimestre de 7.060,095.18.**

Y no habiendo más que tratar se levanto la Sesión siendo las tres de la tarde con treinta minutos, firmando los miembros corporativos presentes para constancia, Firma y Sello, Rosa María Salinas, Secretaria Municipal.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Extendida la presente en el Municipio de Sabá, Departamento de Colón a los **07** días del mes de **Diciembre** del año **2020**


Lic. Consuelo Rosa María Martínez
Secretaria Municipal





Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón
Honduras C.A.

Tel. 2424-8495;
Email: municipalidaddesaba@yahoo.com



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Sabá, Departamento de Colón;
CERTIFICA: Que en el Libro Original de Actas Municipales, que esta oficina lleva durante el año **2020**, se encuentra inscrita el Acta que literalmente dice **Acta No.09**, En el Municipio de Sabá, Departamento de Colón, a los 30 días del mes de Abril del año 2020, se acordó celebrar Sesión Ordinaria de Corporación, en la casa de la cultura de esta ciudad de Sabá, bajo la presencia del Alcalde Municipal el **Sr. ELIN OVED ACUÑA MENCIAS**, Vice-Alcalde Municipal Sra. Sara Rosa Sandoval. Y con asistencia de los Señores Regidores por su orden Ing. Roduel Antonio Hernández, Ing. Bethel Kenny Amaya Bach. Carlos Alberto Valle, Sr. José Rubén Arita Salvador, Sr. Yodin Augusto Colindres Medina, Sr. Nelson Dagoberto Najera Reyes, Lic Santos David Moreno Sr. Godofredo Martínez con presencia del, Sr. Jorge Rodríguez Comisionado Municipal, y el Sr. Daniel Orellana Presidente de la CCT. Y ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe. La Sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1º 2º 3º 4º 5º 6º 7º 8º 9º

La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades Legales que la Ley le confiere **ACUERDA** mediante **ACUERDO NO: 04 Aprobó por mayoría de votos informe de avances físico y financiero de proyectos y el gasto ejecutivo del I trimestre del 2020**

Y no habiendo más que tratar se levanto la Sesión siendo las tres de la tarde con treinta minutos, firmando los miembros corporativos presentes para constancia, Firma y Sello, Rosa María Salinas, Secretaria Municipal.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Extendida la presente en el Municipio de Sabá, Departamento de Colón a los **07** días del mes de **Diciembre** del año **2020**


Lic. Consuelo Rosa María Martínez
Secretaria Municipal





Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón Honduras C.A.

Tel. 2424-8495;

Email: municipalidaddesaba@yahoo.com



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Sabá, Departamento de Colón; **CERTIFICA**: Que en el Libro Original de Actas Municipales, que esta oficina lleva durante el año **2020**, se encuentra inscrita el Acta que literalmente dice **Acta No.09**, En el Municipio de Sabá, Departamento de Colón, a los 30 días del mes de Abril del año 2020, se acordó celebrar Sesión Ordinaria de Corporación, en la casa de la cultura de esta ciudad de Sabá, bajo la presencia del Alcalde Municipal el **Sr. ELIN OVED ACUÑA MENCINAS**, Vice-Alcalde Municipal Sra. Sara Rosa Sandoval. Y con asistencia de los Señores Regidores por su orden Ing. Roduel Antonio Hernández, Ing. Bethel Kenny Amaya Bach. Carlos Alberto Valle, Sr. José Rubén Arita Salvador, Sr. Yodin Augusto Colindres Medina, Sr. Nelson Dagoberto Najera Reyes, Lic Santos David Moreno Sr. Godofredo Martínez con presencia del, Sr. Jorge Rodríguez Comisionado Municipal, y el Sr. Daniel Orellana Presidente de la CCT. Y ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe. La Sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1º 2º 3º 4º 5º 6º 7º 8º 9º

La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades Legales que la Ley le confiere **ACUERDA** mediante **ACUERDO NO: 05 Aprobó por mayoría de votos Nota de Crédito por valor de Lps.288,720.95.**

Y no habiendo más que tratar se levanto la Sesión siendo las tres de la tarde con treinta minutos, firmando los miembros corporativos presentes para constancia, Firma y Sello, Rosa María Salinas, Secretaria Municipal.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Extendida la presente en el Municipio de Sabá, Departamento de Colón a los **07** días del mes de **Diciembre** del año **2020**


Lic. Consuelo Rosá María Martínez
Secretaria Municipal





Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón Honduras C.A.

Tel. 2424-8495;
Email: municipalidaddesaba@yahoo.com



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Sabá, Departamento de Colón; **CERTIFICA**: Que en el Libro Original de Actas Municipales, que esta oficina lleva durante el año **2020**, se encuentra inscrita el Acta que literalmente dice **Acta No.09**, En el Municipio de Sabá, Departamento de Colón, a los 30 días del mes de Abril del año 2020, se acordó celebrar Sesión Ordinaria de Corporación, en la casa de la cultura de esta ciudad de Sabá, bajo la presencia del Alcalde Municipal el **Sr. ELIN OVIED ACUÑA MENCÍAS**, Vice-Alcalde Municipal Sra. Sara Rosa Sandoval. Y con asistencia de los Señores Regidores por su orden Ing. Roduel Antonio Hernández, Ing. Bethel Kenny Amaya Bach. Carlos Alberto Valle, Sr. José Rubén Arita Salvador, Sr. Yodin Augusto Colindres Medina, Sr. Nelson Dagoberto Najera Reyes, Lic Santos David Moreno Sr. Godofredo Martínez con presencia del, Sr. Jorge Rodríguez Comisionado Municipal, y el Sr. Daniel Orellana Presidente de la CCT. Y ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe. La Sesión se desarrolló de la siguiente manera:

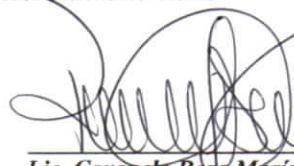
1º 2º 3º 4º 5º 6º 7º 8º 9º

La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades Legales que la Ley le confiere **ACUERDA** mediante **ACUERDO NO: 06 Aprobó por unanimidad informe de gastos de la emergencia de COVID-19.**

Y no habiendo más que tratar se levanto la Sesión siendo las tres de la tarde con treinta minutos, firmando los miembros corporativos presentes para constancia, Firma y Sello, Rosa María Salinas, Secretaria Municipal.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Extendida la presente en el Municipio de Sabá, Departamento de Colón a los **07** días del mes de **Diciembre** del año **2020**


Lic. Consuelo Rosa María Martínez
Secretaria Municipal





Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón Honduras C.A.

Tel. 2424-8495;
Email: municipalidadesaba@yahoo.com



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Sabá, Departamento de Colón; **CERTIFICA**: Que en el Libro Original de Actas Municipales, que esta oficina lleva durante el año **2020**, se encuentra inscrita el Acta que literalmente dice **Acta No.09**, En el Municipio de Sabá, Departamento de Colón, a los 30 días del mes de Abril del año 2020, se acordó celebrar Sesión Ordinaria de Corporación, en la casa de la cultura de esta ciudad de Sabá, bajo la presencia del Alcalde Municipal el **Sr. ELIN OVED ACUÑA MENCINAS**, Vice-Alcalde Municipal Sra. Sara Rosa Sandoval. Y con asistencia de los Señores Regidores por su orden Ing. Roduel Antonio Hernández, Ing. Bethel Kenny Amaya Bach. Carlos Alberto Valle, Sr. José Rubén Arita Salvador, Sr. Yodin Augusto Colindres Medina, Sr. Nelson Dagoberto Najera Reyes, Lic Santos David Moreno Sr. Godofredo Martínez con presencia del, Sr. Jorge Rodríguez Comisionado Municipal, y el Sr. Daniel Orellana Presidente de la CCT. Y ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe. La Sesión se desarrolló de la siguiente manera:

1º 2º 3º 4º 5º 6º 7º 8º 9º

La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades Legales que la Ley le confiere **ACUERDA** mediante **ACUERDO NO: 07 Aprobó por unanimidad informe de liquidación de racionamiento de alimentos por parte del Gobierno Central.**

Y no habiendo más que tratar se levanto la Sesión siendo las tres de la tarde con treinta minutos, firmando los miembros corporativos presentes para constancia, Firma y Sello, Rosa María Salinas, Secretaria Municipal.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Extendida la presente en el Municipio de Sabá, Departamento de Colón a los **07** días del mes de **Diciembre** del año **2020**


Lic. Consuelo Rosa María Martínez
Secretaria Municipal





Municipalidad De Sabá, Departamento De Colón Honduras C.A.

Tel. 2424-8495;

Email: municipalidaddesaba@yahoo.com



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Sabá, Departamento de Colón; **CERTIFICA**: Que en el Libro Original de Actas Municipales, que esta oficina lleva durante el año **2020**, se encuentra inscrita el Acta que literalmente dice **Acta No.09**, En el Municipio de Sabá, Departamento de Colón, a los 30 días del mes de Abril del año 2020, se acordó celebrar Sesión Ordinaria de Corporación, en la casa de la cultura de esta ciudad de Sabá, bajo la presencia del Alcalde Municipal el **Sr. ELIN OVED ACUÑA MENCÍAS**, Vice-Alcalde Municipal Sra. Sara Rosa Sandoval. Y con asistencia de los Señores Regidores por su orden Ing. Roduel Antonio Hernández, Ing. Bethel Kenny Amaya Bach. Carlos Alberto Valle, Sr. José Rubén Arita Salvador, Sr. Yodin Augusto Colindres Medina, Sr. Nelson Dagoberto Najera Reyes, Lic Santos David Moreno Sr. Godofredo Martínez con presencia del, Sr. Jorge Rodríguez Comisionado Municipal, y el Sr. Daniel Orellana Presidente de la CCT. Y ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe. La Sesión se desarrolló de la siguiente manera:

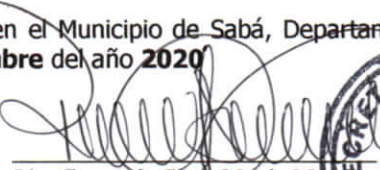
1º 2º 3º 4º 5º 6º 7º 8º 9º

La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades Legales que la Ley le confiere **ACUERDA** mediante **ACUERDO NO: 08 Aprobó por unanimidad apoyo logística para desarrollar el eje N°6 Salud Integral de las mujeres de bajos recursos económicos, apoyándole con la realización de exámenes y con un kit de medicamentos según la evaluación médica también apoyándole con el transporte.**

Y no habiendo más que tratar se levanto la Sesión siendo las tres de la tarde con treinta minutos, firmando los miembros corporativos presentes para constancia, Firma y Sello, Rosa María Salinas, Secretaria Municipal.

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

Extendida la presente en el Municipio de Sabá, Departamento de Colón a los **07** días del mes de **Diciembre** del año **2020**


Lic. Consuelo Rosa-Maria Martinez
Secretaria Municipal

